

dicha, donde al cabo los acaban de asolar y matar como parece por las dichas palabras del Obispo, y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

17. Suelen decir los indios en aquella tierra cuando los fatigan, llevándolos con cargas por las sierras, y si caen y desmayan de flaqueza y trabajo, porque allí les dan de coces y palos, y les quiebran los dientes con los pomos de las espadas, porque se levanten y anden sin resollar; anda que sois malos; no puedo mas; mátame aqui, que aquí quiero quedar muerto: y esto dicenlo con grandes suspiros y apretamiento del pecho, mostrando grande angustia y dolor.

18. ¡O quien pudiese dar á entender de cien partes una, de las aflicciones y calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen! Dios sea aquel, que lo dé á entender á los que lo pueden y deben remediar.

DE LA

PROVINCIA DE CARTAGENA.

Esta provincia de Cartagena está mar abajo cincuenta leguas de la de Santa Marta hácia el poniente, y junto con ella la del Cenu hasta el Golfo de Uraba, que tendrán sus cien leguas de costa de mar, y nincha tierra la tierra dentro hácia el medio dia.

2. Estas provincias han sido tratadas, angustiadas, muertas, despobladas y asoladas desde el año de mil cuatrocientos noventa y ocho ó nueve, hasta hoy como las de Santa Marta; y hechas en ellas muy señaladas crueldades, muertes y robos por los españoles, que por acabar presto esta breve sumia, no quiero decir en particular, y por referir las maldades que en otras ahora se hacen.

DE LAS COSTAS DE LAS PERLAS Y DE PARIA, Y LA ISLA DE LA TRINIDAD.

Desde la costa de Paria hasta el Golfo de Venezuela exclusive, que habrá doscientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomando los mas que podian á vida para venderlos por esclavos.

2. Muchas veces tomándolos sobre seguro y amistad que los españoles habian con ellos tratado, no guardándoles fe ni verdad, recibiendoles en sus casas como á padres y á hijos, dándoles y sirviéndoles con cuanto tenían y podian.

3. No se podrían quierro facilmente decir ni encarecer particularizadamente, cuales y quantas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros, que las gentes de aquella costa de los españoles han recibido desde el año de 1510, hasta hoy. Dos ó tres quiero decir solamente, por las cuales se juzguen otras é innumerables en número y fealdad, que fueran dignas de todo tormento y fuego.

4. En la isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia y mas felice, que está pegada con la tierra firme por la parte de Paria, y que la gente de ella es de la buena y virtuosa en su género que hay en todas las Indias, yendo á ella un salteador el año de 1516 con otros sesenta ó setenta acostumbrados ladrones, publicaron á los indios que se venian á morar y vivir á aquella isla con ellos.

5. Los indios recibieronlos como si fuesen sus entrañas y sus hijos, sirviéndoles señores y súbditos con grandísima afeccion y alegría, trayéndoles cada día de comer tanto, que les sobraba para que comieran otros tantos: porque esta es combn. condicion y liberalidad de todos los indios de aquel nuevo mundo dar excesivamente lo que han menester los españoles y quanto tienen.

6. Hácenles una gran casa de madera en que morasen todos, porque así la quisieron los españoles, que fuese una no mas, para hacer lo que pretendian hacer é hicieron.

7. Al tiempo que ponian la paja sobre las varas ó madera, y habian cubierto obra de dos estados, porque los de dentro no viesen á los de fuera só color de dar prisa á que se acabase la casa, metieron

mucha gente dentro de ella, y repartiéronse los españoles, algunos fuera al rededor de la casa con sus armas para los que saliesen, y otros dentro, los cuales echan mano á las espadas y comienzan á amenazar á los indios desnudos que no se moviesen, si no que los matarían, y comenzaron á atar, y á otros que saltaron para huir, hicieron pedazos con las espadas.

8. Algunos que salieron heridos y sanos, y otros del pueblo que no habian entrado, tomaron sus arcos y flechas, y recógense á otra casa del pueblo para se defender, donde entraron ciento ó doscientos de ellos, y defendiendo la puerta, pegan los españoles fuego á la casa, y quémanlos todos vivos; y con su presa que sería de ciento y ochenta ó doscientos hombres que pudieron atar, vanse á su navio y alzan las velas, y van á la isla de San Juan, donde venden la mitad por esclavos, y despues á la Española, donde vendieron la otra.

9. Reprendiendo yo al capitán de esta insigne traicion y maldad, á la sazón en la misma isla de San Juan, me respondió: anda Señor, que así me lo mandaron y me lo dieron por instruccion los que me enviaron, que quando no pudiese tomarlos por guerra, que los tomase por paz.

10. Y en verdad que me dijo, que en toda su vida habia halado padre ni madre, sino en la isla de la Trinidad, segun las buenas obras que los indios le habian hecho. Esto dijo para mayor confusion suya y agravamiento de sus pecados.

11. De estas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos y cautivándolos sobre seguro.

Vease qué obras son estas, y si aquellos indios así tomados serán justamente hechos esclavos.

12. Otra vez acordando los frailes de Santo Domingo, nuestra orden, de ir á predicar y convertir aquellas gentes, que carecian de remedio y lumbré de doctrina para salvar sus ánimas, como lo están hoy las Indias, enviaron un religioso presentado en Teologia de gran virtud y santidad con un fraile lego su compañero, para que viese la tierra y tratase la gente, y buscase lugar apto para hacer monasterios.

13. Llegados los religiosos recibieron los indios como á ángeles del cielo; y oyenles con gran afeccion, atencion y alegría las palabras, que pudieron entonces darles á entender, mas por señas que por habla, porque no sabian da lengua.

14. Acaeció venir por allí un navio, despues de ido el que allí los dejó, y los españoles de él, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra que se llamaba D. Alonso; ó que los frailes le habian puesto este nombre ú otros espátulos; porque los indios son amigos y codiciosos de tener nombre de Cristiano, y luego lo piden que se lo den aun antes que sepan nada para ser bautizados. Así que engañan al dicho D. Alonso para que entrase en el navio con su muger y otras ciertas personas, y que les harian allá fiesta.

15. Finalmente que entraron diez y siete personas con el señor y su muger, con confianza que los religiosos estaban en su tierra, y que los españoles por ello no harian alguna maldad, porque de otra manera no se fiáran de ellos. Entrados los in-

dios en el navio alzan las velas los traidores y viénense á la isla Española, y véndenlos por esclavos.

16. Toda la tierra, como veen su señor y señora llevados, vienen á los frailes y quiérenlos matar. Los frailes viendo tan gran maldad queríanse morir de angustia; y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento á que nunca aquellas ánimas pudiesen oír ni creer la palabra de Dios.

17. Apaciguáronlos lo mejor que pudieron, y dijéronles, que con el primer navio que por allí pasase, escribirían á la isla Española, y que harían que les tornasen su Señor y los demas que con él estaban. Trujo Dios por allí luego un navio para mas confirmacion de la condenacion de los que gobernaban, y escribieron á los religiosos de la española; en él claman, protestan una y muchas veces. Nunca quisieron los oidores hacerles justicia, porque entre ellos mismos estaban repartidos parte de los indios, que así tan injusta y malamente habian prendido los tiranos.

18. Los dos religiosos que habian prometido á los indios de la tierra, que dentro de cuatro meses vendría su señor D. Alonso con los demas, viendo que ni en cuatro, ni en ocho vinieron, aparejéronse á morir y dar la vida á quien la habian ya antes que partiesen ofrecido, y así los indios tomaron venganza de ellos justamente, matándolos aunque inocentes; porque estimaron que ellos habian sido causa de aquella traicion; y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los cuatro meses les certificaron y prometieron; y porque hasta entonces, ni

aun hasta ahora no supieron, ni saben hoy, que ha ya diferencia de los frailes á los tiranos, ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra.

19. Los bienaventurados frailes padecieron injustamente, por la cual injusticia, ninguna duda hay, que segun nuestra fe santa sean verdaderos mártires, y reinen hoy con Dios en los cielos bienaventurados, como quiera que allí fuesen enviados por la obediencia, y llevasen intencion de predicar y dilatar la santa fe, y salvar todas aquellas ánimas, y padecer qualesquiera trabajos y muerte que se les ofreciese por Jesucristo Crucificado.

20. Otra vez por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Santo Domingo, y uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la misma muerte por milagro divino, donde habia hartó que decir para espantar los hombres segun la gravedad y horribilidad del caso; pero por ser largo no lo quiero aquí decir hasta su tiempo y el dia del juicio será mas claro, cuando Dios tomará venganza de tan horribles y abominables insultos, como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos.

21. Otra vez en estas provincias al Cabo que dicen de la Cordera, estaba un pueblo, cuyo señor se llamaba Higoroto, nombre propio de la persona ó comun de los señores de él.

22. Este era tan bueno y su gente tan virtuosa, que cuantos españoles por allí en los navios venian, hallaban reparo, comida, descanso, y todo consuelo y refrigerio, y muchos libró de la muerte,

que venian huyendo de otras provincias, donde habian saltado y hecho muchas tiranías y males, muertos de hambre, que los reparaba y enviaba salvos á la Isla de las Perlas donde habia poblacion de Cristianos; que los pudiera matar sin que nadie lo supiera, y no lo hizo; y finalmente llamaban todos los Cristianos á aquel pueblo de Higoroto el meson y casa de todos.

23. Un malaventurado tirano acordó de hacer allí salto. Como estaban aquellas gentes tan seguras fué allí con un navio, y convidó á mucha gente que entrase en el navio, como solia entrar y fiarse en los otros. Entrando muchos hombres, mugeres y niños, alzó las velas y virose á la Isla de San Juan, donde los vendió todos por esclavos, y yo llegué entónces á la dicha Isla y vide al dicho tirano, y supe allí lo que habia hecho.

24. Dejó destruído todo aquel pueblo; y á todos los tiranos Españoles, que por aquella costa robaban y saltaban les pesó, y abominaron este tan espantoso hecho, por perder el abrigo y meson que allí tenían, como si estuvieran en sus casas.

25. Digo, que deo de decir inmensas maldades y casos espantosos, que de esta manera por aquellas tierras se han hecho y hoy en este dia hacen.

26. Han traído a la Isla Española y á la de San Juan de toda aquella costa que estaba pobladísima, mas de dos cuentos de ánimas saltadas, que todas tambien las han muerto en las dichas Islas, echándoles á las minas y en los trabajos, allende de las multitudes que en ellas, como arriba decimos, habia. Y es una gran lástima y quebramiento de co-

razon de ver aquella costa de tierra felicísima toda desierta.

27. Es esta averiguada verdad, que nunca traen navio cargado de Indios así robados y salteados como he dicho, que no echen á la mar muertos la tercia parte de los que meten dentro, con los que matan por tomarlos en sus tierras.

28. La causa es porque, como para conseguir su fin, es menester mucha gente, para sacar mas dineros por mas esclavos, y no llevan comida ni agua sino peca, por no gastar los tiranos que se llaman armadores, no basta apénas sino poco mas de para los Españoles que van en el navio para saltar, y así falta para los tristes, por lo cual mueren de hambre y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar.

29. Y en verdad, que me dijo hombre de ellos, que desde las Islas de los Lucayos, donde se hicieron grandes estragos de esta manera hasta la Isla Española, que son sesenta ó setenta leguas, fuera un navio sin aguja y sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los Indios, que quedaban en la mar echados del navio muertos.

30. Despues de que los desembarcan en la Isla donde los llevan á vender, es para quebrar el corazon de qualquiera que alguna señal de piedad tuviere, verlos desnudos y hambrientos, que se caen desmayados de hambre niños, viejos, hombres y mugeres.

31. Despues, como á unos cordejos los apartan padres de hijos y mugeres de maridos, haciendo manadas de ellos de á diez y de á veinte personas,

y echan suertes sobre ellos, para que lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hacer el armada de dos y de tres navios, y para los tiranos salteadores que van á tomarlos y saltarlos en sus casas.

32. Y cuando cae la suerte en la manada donde hay algun viejo ó enfermo, dice el tirano á quien cabe: este viejo dadlo al diablo; ¿para qué me lo dais? ¿para que lo entierre? Este enfermo ¿para que lo tengo de llevar? ¿para curarlo? Vease aquí en que estiman los Españoles á los Indios, y si cumplen con el precepto divino de amor del prójimo, donde pende la ley y los Profetas.

33. La tiranía que los Españoles ejercitan contra los Indios en el sacar ó pescar de las Perlas, es una de las crueles y condenadas cosas que puedan ser en el mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo que se pueda comparar, aunque la de sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima.

34. Métenlos en la mar en tres, en cuatro y cinco brazas de hondo desde la mañana hasta que se pone el Sol. Están siempre debajo del agua nadando sin resuello, arrancando las ostras donde se crian las perlas.

35. Salen con unas redecillas llenas de ellas á lo alto y á resollar, donde está un verdago Español en una canoa ó barquillo, y si se tardan en descansar, les dan de puñadas y por los cabellos los echan al agua para que tornen á pescar.

36. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas y pan cazabe, y algunos maiz, que

son los panes de allá, el uno de muy poca substancia, y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan á la noche, es echarlos en un cepo en el suelo, porque no se les vayan.

37. Muchas veces zabútiense en la mar á su pesquería ó ejercicio de las perlas, y nunca tornan á salir, porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas cruellísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan.

38. Véase aquí si guardan los Españoles, que en esta grangería de perlas andan de esta manera, los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte temporal y tambien del ánima, porque mueren sin fé y sin sacramentos, á sus prójimos por su propia codicia.

39. Y lo otro, dándoles tan horrible vida hasta que los acaban y consumien en breves dias, porque vivir los hombres debajo de agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra, y así todos comunmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello, y de camaras que causa la frialdad.

40. Conviertense los cabellos, siendo ellos de su natura negros, en quemados como pelos de lobos marinos, y sáeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos de naturaleza de hombres o de otra especie.

41. En este insoportable trabajo, ó por mejor decir ejercicio del infierno, acabaron de consumir

á todos los Indios Lucayos que habia en las Indias, quando cayeron los Españoles en esta grangería: y valia cada uno cincuenta y cien castellanos, y los vendian públicamente, aun habiendo sido prohibido por las justicias mismas, aunque injustas por otra parte, porque los Lucayos eran grandes nadadores. Han muerto tambien allí otros muchos sin número de otras provincias y partes.

DEL

RIO YUYAPARI.

Por la provincia de Paria sube un río, que se llama Yuyapari, más de doscientas leguas la tierra arriba: por él subió un triste tirano muchas leguas el año de mil y quinientos veinte y nueve con cuatrocientos o mas hombres, e hizo matanzas grandísimas, quemando vivos, y metiendo á espada infinitos inocentes que estaban en sus tierras y casas sin hacer mal á nadie descuidados; y dejó abrasada y asombrada y ahuyentada muy gran cantidad de tierra. Y en fin el murió mala muerte y desbaratose su armada. Y despues otros tiranos sucedieron en aquellos males y tiranias, y hoy andan por allá destruyendo, matando e infernando las animas, que el Hijo de Dios redimió con su sangre.

DEL REINO
DE VENEZUELA.

En el año de 1526 con engaños y persuasiones dañosas que se hicieron al Rey nuestro Señor, como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños y perdiciones que Dios y las almas y su Estado recibían en aquellas Indias, dió y concedió un gran reino mucho mayor que toda España, que es el de Venezuela, con la gobernacion y jurisdiccion total á los mercaderes de Alemania, con cierta capitulacion y concierto, ó asiento que con ellos se hizo.

2. Estos entrados con trecientos hombres ó mas en aquellas tierras, hallaron aquellas gentes mansísimas ovejas, como y mucho mas que los otros las suelen hallar en todas las partes de las Indias, antes que les hagan daños los Españoles.

3. Entraron en ellas, mas pienso, sin comparacion cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho, y mas irracional y furiosamente que cruelísimos tigres, y que rabiosos lobos y leones, porque con mayor ansia y ceguedad rabiosa de avaricia, y mas exquisitas maneras é industrias para haber y robar plata y oro, que todos los de antes, pospuesto todo temor á Dios y al Rey, y vergüenza de las gentes, olvidados que eran hombres mortá-

les, como mas libertades, poseyendo toda la jurisdiccion de la tierra, tuvieron.

4. Han asolado, destruido y despoblado estos demonios encarnados mas de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ella grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gentes y oro.

5. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones, muchas leguas que no han dejado persona que las hable, si no son algunos que se habrán metido en las cavernas y entrañas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo.

6. Mas han muerto, destruido y echado á los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por extrañas, varias y nuevas maneras de cruel iniquidad é impiedad, á lo que creo de cuatro y cinco cuentos de ánimas, y hoy en este dia no cesan actualmente de las echar.

7. De infinitas é inmensas injusticias, insultos y estragos que han hecho y hoy hacen, quiero decir tres ó cuatro no mas, por los cuales se podran juzgar los que para efectuar las grandes destrucciones y despoblaciones que arriba decimos, pueden haber hecho.

8. Prendieron al Señor supremo de toda aquella provincia sin causa ninguna, mas de por sacarle oro dándole tormentos. Soltose y huyó, y fuese á los montes, alborotose y amedrentose toda la gente de la tierra escondiéndose por los montes y breñas. Hacen entradas los Españoles contra ellos para irlos á buscar; hallanlos, hacen crueles matanzas, y todos

los que toman á vida véndenlos en públicas almonedas por esclavos.

9. En muchas provincias y en todas donde quiera que llegaban, antes que prendiesen al universal Señor, los salian á recibir con cantares y bailes, y con muchos presentes de oro en gran cantidad; el pago que les daban por sembrar su temor en toda aquella tierra era hacerlos meter á espada y hacerlos pedazos.

10. Una vez saliéndoles á recibir de la manera dicha, hace el Capitan Aleman tirano meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente y hácelos hacer pedazos. Y porque la casa tenia unas vigas en lo alto subiéronse en ellas mucha gente huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres ó bestias sin piedad, y de sus espadas. Mandó el infernal hombre pegar fuego á la casa, donde todos los que quedaron fueron quemados vivos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas donde pensaban salvarse.

11. Legaron á otra gran provincia en los confines de la provincia y reino de Santa Marta. Hallaron los Indios en sus casas, en sus pueblos y haciendas, pacíficos y ocupados. Estuvieron mucho tiempo con ellos comiéndoles sus haciendas, y los Indios sirviéndoles como si las vidas y salvacion les hubieran de dar, y sufriendoles sus continuas opresiones é importunidades ordinarias que son intolerables, y que come mas un tragon de un Español en un día, que bastaria para un mes á una casa donde hay diez personas de Indios.

12. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras innumerables buenas obras que les hicieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos ir, acordaron de pagarles las posadas por esta manera.

13. Mandó el tirano Aleman gobernador, y tambien á lo que creemos herege, porque ni oía misa, ni la dejaba oír á muchos, con otros indicios de Luterano que se le conocieron; que prendiesen á todos los indios con sus mugeres é hijos que pudieron, y métenlos en un corral grande ó cerca de palos que para ello se hizo, é hízoles saber, que el que quisiese salir y ser libre, que se habia de rescatar de la voluntad del inicuo gobernador, dando tanto oro por sí, y tanto por su muger y por cada hijo. Y por mas los apretar mandó, que no se les metiese alguna comida hasta que le trugesen el oro que les pedía por su rescate.

14. Enviaron muchos á sus casas por oro, y rescatábanse segun podian. Soltábanlos é íbanse á sus labranzas y casas á hacer su comida: enviaba el tirano ciertos ladrones salteadores españoles, que tornasen á prender los tristes indios rescatados una vez; traenlos al corral, dábanles el tormento de la hambre y sed hasta que otra vez se rescatasen.

15. Hubo de estos muchos, que dos ó tres veces fueron presos y rescatados. Otros que no podian ni tenian tanto, porque le habian dado todo el oro que poseían, los dejó en el corral perecer hasta que murieron de hambre.

16. De esta hecha dejó perdida, asolada y despoblada una provincia riquísima de gente y oro, que

tiene un valle de cuarenta leguas, y en ella quemó pueblo que tenia mil casas.

17. Acordó este tirano infernal de ir la tierra dentro con codicia y ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Peru. Para este infelice viage llevó él y les demas infinitos indios cargados con cargas de tres y quatro arrobas ensartados en cadenas.

18. Cansábase alguno ó desmayaba de hambre, del trabajo y flaqueza; cortábanle luego la cabeza por la collera de la cadena, por no pararse á desensartar los otros que iban en las colleras de mas á fuera, y cae la cabeza á una parte y el cuerpo á otra, y repartian la carga de este sobre las que llevaban los otros.

19. Decir las provincias que asoló, las ciudades y lugares que quemó, por que son todas las casas de paja, las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanzas que hizo, perpetró en este camino, no es cosa creible, pero espantable y verdadera.

20. Fueron por allí despues por aquellos caminos otros tiranos, que sucedieron de la misma Venezuela, y otros de la provincia de Santa Marta con la misma santa intencion de descubrir aquella casa santa del oro del Perú, y hallaron toda la tierra mas de doscientas leguas tan quemada, despoblada y desierta, siendo pobladísima y felicísima como es dicho, que ellos mismos, aunque tiranos y crueles, se admiraron y espantaron de ver el rastro por donde habia ido de tan lamentable perdicion.

21. Todas estas cosas son probadas con muchos

testigos por el fiscal del Consejo de las Indias, y la probanza está en el mismo Consejo, y nunca quemaron vivos á ningunos de estos tan nefandos tiranos.

22. Y no es nada lo que es probado con los grandes estragos y males que aquellos han hecho; porque todos los ministros de la justicia que hasta hoy han tenido en las Indias, por su grande y mortífera ceguedad, no se han ocupado en examinar los delitos, perdiciones y matanzas que han hecho y hoy hacen todos los tiranos de las Indias, sino en cuanto dicen, que por haber fulano y fulano hecho crueldades á los indios, ha perdido el rey de sus rentas tantos mil castellanos; y para arguir esto, poca probanza, y harto general y confusa les basta.

23. Y aun esto no saben averiguar, ni hacer, ni encarecer como deben, porque si hiciesen lo que deben á Dios y al Rey, hallarian que los dichos tiranos Alemanes mas han robado al Rey de tres millones de castellanos de oro; porque aquellas provincias de Venezuela, las que mas han estragado, asolando y despoblado mas de cuatrocientas leguas, como digo es la tierra mas rica y mas próspera de oro, y era de poblacion que hay en el mundo.

24. Y mas renta le han estorbado y echado á perder que tuvieran los reyes de España de aquel reino, de dos millones, en diez y seis años que ha que los tiranos enemigos de Dios y del Rey las comenzaron á destruir. Y estos daños de aquí á la fin del mundo no hay esperanza de ser recobrados, si no hiciese Dios por milagro resucitar tantos cientos de ánimas muertas.

25. Estos son los daños temporales del Rey. Sería bien considerar, qué tales y cuantos son los daños, deshonras, blasfemias, infamias de Dios y de su ley. Y con qué se recompensarán tan innumerables ánimas, como están ardiendo en los infernos por la codicia é inhumanidad de aquestos tiranos animales ó alemanes.

26. Con solo esto quiero su infelicidad y ferocidad concluir, que desde que en la tierra entraron hasta hoy, conviene á saber, estos diez y seis años, han enviado muchos navios cargados y llenos de indios por la mar á Santa Marta, y á la isla de San Juan por esclavos, mas de un cuento de indios.

27. Y hoy en este día los invian año 1542, viendo y disimulando el audiencia real de la isla española; antes favoreciéndolo como todas las otras infinitas tiranías y peticiones que se han hecho en toda aquella costa de tierra firme, que son mas de cuatrocientas leguas, que han estado y hoy estan estas de Venezuela y Santa Marta debajo de su jurisdiccion, que pudieran estorbar y remediar.

28. Todos estos indios no ha habido mas causa para los hacer esclavos, de sola la perversa, ciega y obstinada voluntad por cumplir con su insaciable codicia de dineros de aquellos avarisimos tiranos; como todos los otros siempre en todas las Indias han hecho tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y á sus mugeres é hijos, por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y échanles el hierro del Rey para venderlos por esclavos.

DE LAS
PROVINCIAS DE LA TIERRA

FIRME,

POR LA PARTE QUE SE LLAMA

LA FLORIDA.

A estas provincias han ido tres tiranos en diversos tiempos desde el año de 1510, ó de 11, á hacer las obras que los otros, y los dos de ellos en las otras partes de las Indias han cometido, por subir á estos desproporcionados de su merecimiento, con la sangre y perdicion de aquellos sus prójimos.

2. Y todos tres han muerto mala muerte con destruccion de sus personas y casas que habian edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado, como yo soy testigo de todos tres; ellos y su memoria está ya raída de la haz de la tierra, como si no hubieran por esta vida pasado.

3. Dejaron toda la tierra escandalizada y puesta en la infamia y horror de su nombre con algunas matanzas que hicieron; pero no muchas, porque los mató Dios antes que mas hiciesen, porque les tenía guardado para allí el castigo de los males que

yo sé, y vide que en otras partes de las Indias habian perpetrado.

4. El cuarto tirano fué ahora pósteramente el año de mil y quinientos treinta y ocho muy de propósito y con mucho aparejo. Ha tres años que no saben de él, ni parece.

5. Somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desapareció, y que si es vivo él y su gente, que en estos tres años ha destruido grandes y muchas gentes, si por donde fué las halló, porque es de los marcados y experimentados, y de los que mas daños, males y destrucciones de muchas provincias y reinos con otros sus compañeros han hecho. Pero mas creemos que le ha dado Dios el fin que á los otros ha dado.

6. Despues de tres ó quatro años de escrito lo susodicho, salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fué con aqueste tirano mayor que muerto dejaron, de los cuales supimos las inauditas crueldades y maldades que allí en vida principalmente de él, y despues de su infelice muerte, los inhumanos hombres en aquellos iuocentes y á nadie dañosos Indios perpetraron; porque no saliese falso lo que arriba yo habia adivinado.

7. Y son tantas, que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos, que quanto mas proseguian en descubrir, destrozaron y perder gentes y tierras, tanto mas señaladas crueldades é iniquidades contra Dios y sus prójimos perpetraban.

8. Estamos enbasiados de contar tantas y tan execrable, horribles y sangrientas obras, no de hombres

sino de bestias fieras, y por eso no he querido detenerme en contar mas de las siguientes.

9. Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, políticas y bien ordenadas. Hacian en ellos grandes matanzas como suelen para entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes.

10. Aflijíanlos y matábanlos con echarles cargas como á bestias. Cuando alguno ca-saba ó desmayaba por no desensartar de la cadena donde los llevaban en colleras otros que estaban antes de aquel, cortábanle la cabeza por el pescuezo, y caía el cuerpo á una parte y la cabeza á otra, como de otras partes arriba contamos.

11. Entrando en un pueblo donde les recibieron con alegría, y les dieron de comer hasta hartar, y mas de seiscientos indios para acémilas de sus cargas y servicios de sus caballos; salidos de él los tiranos, vuelve un capitan deudo del tirano mayor á robar todo el pueblo estando seguros; y mató á lanzadas al Señor y rey de la tierra, é hizo otras crueldades.

12. En otro pueblo grande, porque les pareció que estaban los vecinos de él mas recatados por las infames y horribles obras que habian oido de ellos metieron á espada y lanza chicos y grandes, niños y viejos, súbditos y señores, que no perdonaron á nadie.

13. A mucho número de indios, en especial á mas de doscientos juntos, segun se dice, que enviaron á llamar de cierto pueblo, ó ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las nari-

ees con los labios hasta la barba, todas las caras deján-dolas rasas. Y así con aquella lástima y dolor y amargura corriendo sangre, les enviaron á que llevasen las nuevas de las obras y milagros que hacían aquellos predicadores de la santa fe católica bautizados.

14. Júzguese ahora qué tales estarán aquellas gentes; cuánto amor tendrán á los cristianos; y cómo creerán ser el Dios que tiene bueno y justo, y la ley y religion que profesan y de que se jactan immaculada.

15. Grandísimas y extrañísimas son las maldades que allí cometieron aquellos infelices hombres hijos de perdicion. Y así el mas infeliz capitán murió como malaventurado sin confesion; y no dudamos sino que fué sepultado en los infiernos, si quiza Dios ocultamente no le proveyó segun su divina misericordia, y no segun los deméritos de él, por tan execrables maldades.

DEL

RIO DE LA PLATA.

Desde el año 1522 ó 23, han ido al Río de la Plata, donde hay grandes reinos y provincias, y de gentes muy dispuestas y razonables, tres ó cuatro veces capitanes.

2. En general sabemos, que han hecho muertes y daños; en particular, como están muy á trasmano de lo que mas se trata de las Indias, no sabemos cosas que decir señaladas.

3. Ninguna duda empero tenemos, que no hayan hecho y hagan hoy las mismas obras que en otras partes se han hecho y hacen; porque son los mismos españoles, y entre ellos hay de los que se han hallado en las otras, y porque van á ser ricos y grandes señores como los otros, y esto es imposible que pueda ser sino con perdicion, matanzas, robos y disminuccion de los indios segun la órden y via perversa que aquellos como los otros llevaron.

4. Despues que lo dicho se escribió, supimos muy con verdad que han destruido y despoblado grandes provincias y reinos de aquella tierra, haciendo estrañas matanzas y crueldades en aquellas desventuradas gentes, con las cuales se han señalado como los otros y mas que otros; porque han tenido mas lugar por estar mas lejos de España, y han vivido mas sin órden y justicia, aunque en todas las Indias no la hubo, como parece por todo lo arriba relatado.

5. Entre otras infinitas se han leído en el Consejo de las Indias las que se dirán abajo. Un tirano gobernador dió mandamiento á cierta gente suya que fuese á ciertos pueblos de indios, y que si no les diesen de comer, los matasen á todos. Fueron con esta autoridad, y porque los indios como á enemigos suyos no se lo quisieron dar, mas por miedo de verlos y por huirlos que por falta de liberalidad, metieron á espada sobre cinco mil ánimas.

6. Item, viniéronse á poner en sus manos, y á ofrecerse á su servicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos enviaron á llamar, y porque, ó no viniéron tan presto, ó porque como suelen y es costumbre de ellos vulgar, quisieron ellos su horrible miedo y espanto arrigar, mandó el gobernador que los entregasen á todos en manos de otros indios, que aquellos tenían por sus enemigos.

7. Los cuales llorando y clamando rogaban que los matasen ellos, y no los diesen á sus enemigos, y no queriendo salir de la casa donde estaban, allí los hicieron pedazos, clamando y diciendo: venimos á servir de paz y mataisnos? nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y vuestra crueldad. Obra fué esta cierta señalada y digna de considerár, y mucho mas de lamentar.

DE LOS

GRANDES REINOS Y GRANDES

PROVINCIAS DEL PERÚ.

En el año de 1531 fué otro tirano grande con cierta gente á los reinos del Perú, donde entrando con el título é intencion, y con los principios que los otros todos pasados, porque era uno de los que

se habian mas ejercitado y mas tiempo en todas las crueldades y estragos que en la tierra firme desde el año de 1513 se habian hecho, creció en crueldades, matanzas y robos sin fe ni verdad, destruyendo pueblos, opacando, matando las gentes de ellos, y siendo causa de tan grandes males que han sucedido en aquellas tierras, que bien somos ciertos que nadie bastará á referirlos y encarecerlos hasta que los veamos y conozcamos claros el día del juicio; y de algunos que queria referir la deformidad, calidades y circunstancias que los afean y agravian, verdaderamente yo no podré, ni sabré encarecer.

2. En su infelice entrada mató y destruyó algunos pueblos, y les robó mucha cantidad de oro. En una isla, que está cerca de las mismas provincias que se llama Puna, muy poblada y graciosa, recibiendoles el señor y gente de ella como á ángeles del cielo, y despues de seis meses habiéndoles comido todos sus bastimentos, y de nuevo descubriéndoles las trojes del trigo que tenían para sí, sus mugeres, é hijos los tiempos de seca y estériles, ofreciéndose las con muchas lágrimas, que las g-stasen y comiesen de su voluntad, el pago que les dieron á la fin fué, que los metieron á espada y alancearon mucha cantidad de gentes de ellos, y los que pudieron tomar á vida, hicieron esclavos, con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hicieron, dejando casi despoblada la dicha isla.

3. De allí vanse á la provincia de Tumbalá, que es en la tierra firme, y matan y destruyen cuantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles